

RESOLUCION V.R. Nº 2004 203-1/

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 123/2004; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar del *01 de Mayo de 2004*, Ascenso especial por obtención del Grado de "**Doctor en Ciencias Ambientales**", al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, asignándosele el grado que a continuación se señala:

NOMBRE

GRADO

GUTIÉRREZ HENRÍQUEZ, MANUEL TOLINDOR

A-11

- 2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
- 3. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 28 de Mayo de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/poo

2003-009